

Informe sobre medidas aplicadas en un área demarcada de infestación de *Rhynchophorus ferrugineus*

1. Información general y prospecciones

Área demarcada (nombre): **Isla de Ibiza**

Localización, Descripción del AD (adjuntar mapas) Toda la isla se encuentra demarcada al solaparse las zonas de seguridad de 10 km de radio

Criterios para la demarcación del área:

Distancia

Municipios

Objetivo de las medidas de control:

Erradicación

Contención

Prospecciones en el AD:

Número de inspecciones: total 1640 en la isla de Ibiza: 74 actas en zona rural y residencial (casco urbano)+ 84 en viveros + 982 introducciones-movimientos + 500 prospecciones en zona rural.

Número total estimado de árboles huésped en el AD: 74.000

Número total de árboles huésped prospectados 10.300

Porcentaje de árboles encontrados infestados del total de árboles prospectados 20 %

Cambios percibidos en relación con el año anterior:

Infestación: Incrementada Reducida Sin cambios

Área infestada: Incrementada Reducida Sin cambios

Prospecciones en viveros/centros de jardinería en el AD

Número de: viveros-centros de jardinería 21

Número medio y frecuencia de las inspecciones por vivero/centro de jardinería _____
4 visita/vivero-centro de jardinería, 1 visita trimestral _____

Número medio y frecuencia de tratamientos preventivos por vivero/centro de jardinería:
1 tratamiento mensual entre los meses de abril y noviembre _____

Número de viveros/centros de jardinería suspendidos : 9

2. Medidas de control implementadas en el AD

Medidas para árboles infestados

Destrucción

Promedio de tiempo transcurrido entre la identificación y la destrucción: _____ 5 días

Principales problemas en la implementación de medidas y acciones al hacerles frente (punto 2 (c) del Anexo de la Decisión 2010/467/UE):

- Insuficiencia de personal oficial autorizado para redactar actas con presunción de veracidad que deriven en medidas coercitivas mediante expediente sancionador.
- Dificultad en localizar propietarios de palmeras afectadas.
- Insuficiencia de recursos económicos que se traduce en: insuficiencia de personal técnico, insuficiencia personal administrativo.
- El coste de la destrucción de los ejemplares afectados corre íntegramente a cargo del propietario. En la isla de Ibiza no existe planta incineradora por lo que sólo se ha autorizado el enterrado en vertedero de los restos afectados por RF. El propietario asume íntegramente el coste de destrucción por parte de un operario autorizado, que incluye transporte hasta vertedero y entrada en el mismo.
- Se ocultan focos de plaga, los ejemplares afectados se destruyen sin tomar las mínimas precauciones para evitar la difusión de la plaga: cremación de restos en la parcela, abandono en zonas forestales, presencia de restos afectados en contenedores de residuos sólidos urbanos tanto en zonas residenciales como en cascos urbanos. Efecto que se ha incrementado en el último año.
- Dificultad en recibir comunicaciones de los afectados, necesarias para seguimiento de la evolución de la propagación de la plaga.

Porcentaje de árboles destruidos del total de árboles encontrados infestados _____ 78 %

Porcentaje de árboles en recuperación del total de árboles encontrados infestados _____ 22 %

Tratamientos curativos

Número de intervenciones de dendrocirugía: _____ 197

Técnicas usadas:

DENDROCIRUGÍA (saneamiento mecánico) mediante despalmado y posterior mantenimiento con tratamiento insecticida.

Número de intervenciones de endoterapia: ninguna llevada a cabo por medios públicos

Pesticidas y técnicas usadas:

Tiametoxan 25%, abamectina 1.8%, imidacloprid 20%, la técnica según recomendación de la casa comercial (piquetas, inyección, inyección presurizada...).

Número de intervenciones de control biológico: ninguna llevada a cabo por medios públicos

Agentes biológicos y técnicas usadas:

se recomiendan 7 tratamientos al año entre los meses de octubre a mayo

Steinernema carpocapsae (Weiser) (aplicación foliar localizada).

Número de tratamientos químicos:

se recomiendan 5 tratamientos al año entre los meses de junio y noviembre

Pesticidas y técnicas usadas:

se recomienda alternar aplicación mediante ducha foliar de Clorpirifos 48% o Imidacloprid 20% , con aplicación mediante endoterapia de Tiametoxan 25% o Imidacloprid 20% o Abamectina 1,8%. Complementando con biocontrol los meses de octubre a mayo.

Uso de “trampeo masivo” en la zona infestada: sí no

Se mantienen 6 redes de trampeo masivo, estratégicamente colocadas para contener y retrotraer la plaga a las zonas con mayor número de ejemplares afectados, con un total de 174 trampas y un total de capturas para 2015 de 7.731 Rf.

Medidas preventivas en árboles huésped

Tratamiento químico:

Número de tratamientos químicos:

Primavera: 1 Verano: 3

Otoño: 1 Invierno: 0

Frecuencia: 5 tratamientos anuales entre los meses de junio y noviembre.

Pesticidas y técnicas usadas:

En las actuaciones de particulares se recomiendan alternar aplicación mediante ducha foliar de Clorpirifos 48% o Imidacloprid 20%, con aplicación opcional mediante endoterapia de Tiametoxan 25% o Imidacloprid 20% o Abamectina 1,8%. Complementando con biocontrol los meses de diciembre a mayo.

Información sobre otras medidas preventivas:

- Control de las palmáceas introducidas en la isla (documental y/o de inspección)
- Control visual de la mayoría de las palmáceas que se trasladan dentro de la isla.
- Protocolo de gestión de restos afectados para evitar la difusión del insecto.
- Recomendación de poda en los meses más fríos.
- Apertura de expedientes sancionadores y de ejecución de medidas cautelares contra particulares que no actúan para contra la plaga.

3. Cambios en el plan de acción para el próximo año

Tamaño del área demarcada

Se mantiene como área demarcada toda la isla de Ibiza.

Objetivo de los controles

Contención de la plaga tanto en zonas rurales y urbanas.

Prospecciones

Control trimestral de viveros productores-comercializadores. Control de introducciones.

Medidas de control

Convenir con los municipios las prospecciones en zona urbana a fin de detectar palmáceas afectadas.

Evitar los saneamientos de ejemplares afectados propiedad de entidades públicas, debido a las posteriores reinfestaciones.

Recomendar a los propietarios de palmáceas la eliminación preventiva de ejemplares de *P. canariensis* no afectados.

Realizar cursos de formación, orientados tanto a profesionales como a particulares, a fin de mejorar el conocimiento de la biología de la plaga, y las actuaciones a seguir en caso de infestación.

Anexo 1. Área demarca Ibiza.

